

**FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE LA PREVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA ANTE
CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN ESCOLARES DE SECUNDARIA BÁSICA
THEORETICAL FOUNDATION OF SOCIO-EDUCATIONAL PREVENTION OF
DISRUPTIVE BEHAVIOR IN LOWER SECONDARY SCHOOL STUDENTS**

Autores: ¹Tamara Estrella Smith Calderón, ²Benito Ricardo Payarés Comas y ³Yaniar Zayas Bazán Carballo.

¹ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0005-2985-7774>

²ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0003-4197-2124>

³ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9249-4997>

¹E-mail de contacto: t8086503@gmail.com

²E-mail de contacto: benito.payares@reduc.edu.cu

³E-mail de contacto: yaniarzayasbazan@gmail.com

Afiliación: ¹Instituto de Enseñanza del Ministerio del Interior de Camagüey, (Cuba). ²Universidad de Camagüey (Cuba). ³Dirección General Provincial de Educación de Camagüey, (Cuba).

Artículo recibido: 21 de Agosto del 2025

Artículo revisado: 23 de Agosto del 2025

Artículo aprobado: 1 de Septiembre del 2025

¹Licenciada en Derecho, egresada de la Universidad de Camagüey, (Cuba). Magíster en Educación Ciudadana, egresada de la misma universidad. Cursa el Doctorado en Ciencias de la Educación, en el Programa Doctoral de la Universidad de Camagüey, (Cuba). Profesor Asistente.

²Licenciado en Historia, egresado de la Universidad de Camagüey, (Cuba). Magíster en Ciencias de la Educación Superior, egresado de la misma universidad. PhD. en Ciencias Pedagógicas, egresado de la Universidad de Camagüey, (Cuba). Profesor Titular.

³Licenciada en Educación Especial, egresada de la Universidad de Camagüey, (Cuba). Magíster en Ciencias de la Educación y en Neuropsicología Clínica, ambos por la Universidad de Camagüey, (Cuba). PhD. en Ciencias de la Educación, egresada del Programa Doctoral de la Universidad de Camagüey, (Cuba). Profesor Titular.

Resumen

El artículo es producto de una investigación doctoral en proceso actual. Su objetivo radica en exponer elementos que ayuden a la prevención socioeducativa ante las conductas disruptivas en estudiantes de secundaria básica, a partir de la sinergia entre el trabajo preventivo escolar y el comunitario, que debe existir en el territorio. Las falencias que se revelan, inciden en escuelas secundarias básicas del municipio Camagüey, en las que se confirman las carencias de integración del trabajo preventivo socioeducativo entre los diferentes actores sociales del entorno y los docentes, de los centros escolares objeto de estudio. A razón del método de revisión bibliográfica, se analizaron perspectivas teóricas de artículos científicos, tesis nacionales e internacionales, documentos y literatura que abordan aspectos esenciales del tema e indexados en bases de datos Google Académico, SciELO, SCOPUS, Latindex, Dialnet, publicados en los últimos cinco años. Los resultados evidencian la necesaria articulación en el trabajo de prevención socioeducativo de docentes, actores sociales y

familias para contrarrestar estas conductas negativas en los estudiantes, destacando la importancia de involucrar a todos los factores del entorno que inciden en las diferentes etapas del proceso. Se hace referencia a una serie de desafíos que obstaculizan la labor de prevención socioeducativa que incluyen implicaciones latentes de disfuncionalidad familiar, escaso diálogo oportuno con los adolescentes, la falta de atención y seguimiento de los actores sociales en los centros escolares afectados, así como la propuesta de un sistema de acciones para revertir la problemática actual.
Palabras Clave: **Prevención socioeducativa, Conductas disruptivas, Escolares adolescentes, Familias, Actores sociales.**

Abstract

The article is the product of doctoral research currently in progress. Its objective lies in exposing elements that help socio-educational prevention of disruptive behavior in lower secondary students, based on the synergy between school and community preventive work, which must exist in the territory. Fallen that are revealed affect basic high schools from

the municipality of Camagüey, in which the lack of integration of socio-educational preventive work between the different social actors in the environment and the Teachers of the schools under study are confirmed. Due to the bibliographic review method, theoretical perspectives of Scientific articles, national and international theses, documents and literature that address essential aspects of the topic and indexed in databases Academic Google, SciELO, SCOPUS, Latindex, Dialnet, published were analyzed. In the last five years. The results show the necessary coordination in the socio-educational prevention work of, teachers, social actors and families to counteract these negative behaviors in students, highlighting the importance of involving all the environmental factors that affect the different stages of the process. Reference is made to a series of challenges that hinder the work of socio-educational prevention that include latent implications of family dysfunction, timely dialogue with adolescents, lack of attention and monitoring of social actors in schools. Affected, as well as the proposal of a system of actions to reverse the current problem.

Keywords: Socio-educational prevention, Disruptive behaviors, Adolescent schoolchildren, Families, Social actors.

Resumo

O artigo é produto de pesquisa de doutorado em andamento. Seu objetivo é apresentar elementos que auxiliem na prevenção socioeducativa de comportamentos disruptivos em alunos do ensino médio básico, a partir da sinergia entre o trabalho preventivo escolar e comunitário, que deve existir no território. As deficiências reveladas afetam as escolas secundárias básicas do município de Camagüey, nas quais se confirma a falta de integração do trabalho preventivo socioeducativo entre os diferentes atores sociais do meio ambiente e os professores das escolas em estudo. Pelo método de revisão bibliográfica, perspectivas teóricas de artigos científicos, teses nacionais e internacionais, documentos e literatura que abordam aspectos essenciais do tema e indexados nas bases de dados Google Academição, SciELO, SCOPUS,

Latindex, Dialnet, publicados nos últimos cinco anos. Os resultados mostram a necessária articulação no trabalho de prevenção socioeducativa de professores, atores sociais e famílias para neutralizar esses comportamentos negativos nos alunos, destacando a importância de envolver todos os fatores ambientais que afetam as diferentes etapas do processo. É feita referência a uma série de desafios que dificultam o trabalho de prevenção socioeducativa que incluem implicações latentes de disfunções familiares, o pouco diálogo oportuno com os adolescentes, a falta de atenção e acompanhamento dos atores sociais nas escolas afetadas, bem como a proposta de um sistema de ações para reverter o problema atual.

Palavras-chave: Prevenção socioeducativa, Comportamentos perturbadores, Escolares adolescentes, Famílias, Atores sociais.

Introducción

El comportamiento inadecuado de los escolares adolescentes en los centros de la enseñanza media, provoca indisciplinas, faltas de respeto, mala promoción y consecuentemente estados de opinión desfavorables en la población referente a la actividad profesional y educativa de profesores y demás actores sociales que inciden en la formación educacional del país. La labor de prevención socioeducativa que se realiza, carece aún de sistematicidad, eficiencia, trabajo conjunto familia, escuela y comunidad. No siempre se profundizan en las bases que sustentan y promueven este fenómeno, cuestiones por las cuales se debe perfeccionar las técnicas preventivas y enfrentamiento, que permitan erradicar o minimizar las conductas impropias, que afectan la educación de las nuevas generaciones. Los elementos que se revelan, favorecen formular el siguiente objetivo: Elaborar un sistema de acciones que se oriente a la prevención socioeducativa de las conductas disruptivas en escolares adolescentes, sustentado en el trabajo

preventivo escolar que deben realizar todos aquellos actores sociales que intervienen en la comunidad escolar del entorno.

Los estudios a nivel internacional develan, que la violencia en la adolescencia, se vincula estrechamente con el ejercicio de la autoridad que ejercen los padres desde que nacen los hijos y la convivencia hogar-escuela. Sin lugar a dudas, los adolescentes de hoy evidencian comportamientos y actitudes de alta implicación personal, familiar y social, que merecen que se estudien, en función de identificar los modos de actuación e interacción en las dinámicas socioeducativas que acontecen a diario. De seguro, son individuos que aún no alcanzan la madurez física y espiritual, lo que equivale a querer valerse por sí solos y demostrar espíritu de independencia. Estas tienden a aumentar de manera asombrosa, conforme se progresa de la niñez a la adolescencia, a la juventud y hacia los primeros años de la vida adulta. Por lo que, las manifestaciones conductuales forman parte de los retos que debe enfrentar y solucionar la humanidad, tienen una incidencia directa en la educación y formación desde la familia, la escuela y el entorno.

Así pues, si un adolescente en su etapa de formación inicial se desarrolla en un medio familiar disfuncional que se caracteriza por la violencia intrafamiliar, han de ver como normales los actos violentos y delictivos que se realizan en su radio de acción, los que serán repetidos por estos en el barrio y los centros de estudio, con familiares, vecinos, compañeros de grupo y profesores, quienes sobresalen con sus malas actuaciones ante la sociedad. De manera que, la prevención socioeducativa de las conductas disruptivas en este grupo etario por parte de los docentes y demás actores sociales que interactúan, constituye una prioridad en la

política de control a nivel internacional y nacional, a todos los niveles, pues se pone en tela de juicio la disciplina, la promoción, calidad en las aulas, además del ambiente de tranquilidad que debe primar en los diversos centros escolares en sentido general. A propósito de ello, Pupo et al. (2023) aseguran que “la comunidad educativa desempeña un papel fundamental, por ende, la escuela, la familia y la comunidad se convierten en el trinomio formativo de la vida del adolescente”. Teniendo en cuenta lo anterior, resulta necesario profundizar en el comportamiento y contribuir al perfeccionamiento de la política trazada por el país en cuanto a la labor de formación de los mismos, mediante la adopción de diversas acciones de prevención socioeducativas, para erradicar o minimizar dicha problemática en los centros escolares afectados, con la ayuda de familiares, profesores y demás actores sociales que interactúan en las comunidades donde inciden los adolescentes con estas problemáticas conductuales.

Materiales y Métodos

Se realizó una búsqueda de literatura científica en Internet, en el Instituto de Enseñanza Superior del Ministerio del Interior de Camagüey, durante los meses de abril a julio de 2025. Se analizaron perspectivas teóricas de 67 artículos científicos, de manera que la investigación quedó conformada por 20, que cumplieron con los criterios de selección. Se consultaron artículos indexados en las bases de datos Google Académico, SciELO, Scopus, Latindex y Dialnet, publicados en los últimos cinco años. La investigación fue delimitada en cuatro etapas: planeación, diseño-gestión, análisis, y elaboración-formalización. Se utilizaron los descriptores AND y OR, donde se consultaron las palabras clave prevención socioeducativa, conductas disruptivas,

adolescentes, Psicología y comunidad, los que consultaron mediante el operador booleano lógico OR. Se tuvieron en cuenta los siguientes criterios de inclusión y exclusión. Dentro de los criterios de inclusión, se encuentra; publicaciones con acceso al texto completo, estudios publicados en idioma español y/o en inglés, artículos originales, de revisión o metaanálisis, mientras que; dentro de los criterios de exclusión, se encuentran: trabajos duplicados y período de tiempo que no comprende a los últimos cinco años.

Resultados y Discusión

Análisis histórico tendencial del proceso de prevención socioeducativa

Inicialmente, con el nacimiento de la persona, se comienza un largo proceso de desarrollo humano. El hombre como ser social, emerge de una sociedad donde prevalece un conjunto de normas, costumbres, reglas de comportamiento, las cuales aseguran el orden, el control y las relaciones interpersonales. La idea de toda sociedad se basa en mantener la organización de una nación mediante reglas de organización. Desde ese momento surge la prevención, del latín “*praeventio*” que significa previo, anterior a un evento o suceso; tiene sus orígenes desde el mismo momento de la moderación ante la aparición de riesgos del individuo, según la alusión de prevenir o de anticiparse para evitar que ocurra algo indeseado o disminuir sus efectos, siendo el conjunto de acciones, planes y mecanismos de preparación que se implementan y que se anticipan a un suceso determinado, casi siempre no deseado.

Por lo que, el término es amplio, se utiliza en diversas temáticas, el que adquiere significados más determinados. Tuvo sus inicios en la antigua Roma del siglo III, donde por situaciones de enfermedades, el gobierno dicta

medidas y acciones con regímenes higiénicos sanitarios urgentes en aras de eliminar o disminuir estas, con el cumplimiento estricto por parte de sus pobladores para la curación mediante el aislamiento y el descanso. Fue evolucionando a lo largo de la historia a partir de la descentralización del fenómeno y la preocupación por resolver otros problemas que se manifiestan en la sociedad en un momento histórico concreto. En relación a los términos prevención social y prevención socioeducativa; la primera, parte de la conceptualización de un proceso que demanda acciones de corto, mediano y largo plazo orientados a lograr de manera progresiva cambios socioculturales que permitan las relaciones libres de violencia y delincuencia; mientras que la segunda, la conforma un grupo de actividades encaminadas a modificar la conducta de un colectivo o grupo de individuos, dirigidas a garantizar y mejorar su bienestar en la sociedad.

Por consiguiente, la prevención socioeducativa tiene la finalidad de prevenir la aparición de situaciones de riesgo en menores de edad que se encuentran en escenarios de vulnerabilidad y/o exclusión social. En diversos países de Europa, Asia, África, América Latina y el Caribe cuentan con leyes de educación inclusiva que abarcan a todos los estudiantes de los diferentes grupos etarios. De manera universal, el proceso de prevención socioeducativa se emprende por disímiles investigadores entre los que connotan (Cedeño, 2020; Suárez, 2021; Garrido et al., 2021; Feriz et al., 2023) quienes precisan la prevención socioeducativa como el conjunto de actividades mediante las cuales se intenta modificar la conducta del colectivo o grupos de individuos que se ven afectados por problemas sociales que afectan negativamente en su evolución y bienestar personal y profesional. A propósito, los autores coinciden en que la

prevención socioeducativa de las conductas disruptivas en estudiantes de secundaria básica, por parte de los profesores y demás actores sociales permite minimizar o erradicar la problemática existente y combinar las acciones de todos en conjunto para garantizar el trabajo preciso, orientado, bien coordinado de las organizaciones e instituciones que inciden en la tarea.

Por esta razón Grass et al. (2023) consideran que “asegurar la calidad en la educación de todos, ha constituido una premisa indispensable para el logro de sociedades más justas, donde el proceso de inclusión socioeducativa constituye la vía para materializar tal aspiración”. Los autores explican además que, en Cuba, a través de la labor pedagógica y social que se realiza en las escuelas, se les inculca a las más jóvenes generaciones conceptos, actitudes, que les permiten la convivencia en sociedad, manejar emociones, sentimientos a través de hábitos sociológicos, psicológicos, normativos, para controlar la manera de proceder de estos ante situaciones de la vida. La constancia en la prevención y el enfrentamiento a esta problemática desde edades tempranas, forma la personalidad con verdaderos sentimientos y valores humanos. Referente a lo anteriormente expuesto, las investigadoras Reyes y Ballines (2019) expresan que “la secundaria básica tiene como fin la formación integral del adolescente cubano, sobre la base de una cultura general que le permite estar plenamente identificado con su nacionalidad y patriotismo”.

Sin embargo, es necesario apuntar que, se transita por un contexto cambiante que impacta, no solo en la economía, los ámbitos laborales y políticos, sino también en el escenario educacional. La influencia que ejerce este en el desarrollo de la personalidad del individuo, constituye un eslabón fundamental en la

evolución de la conducta humana actual. Debido a ello, la Constitución de la República de Cuba (2019) concierne en el Título V Derechos, Deberes y Garantías. Capítulo II, en el artículo 72 establece que: El Estado, para hacer efectivo este derecho, instituye un sistema de salud a todos los niveles accesible a la población y desarrolla programas de prevención y educación, en los que contribuyen la sociedad y las familias. En tal sentido, se desarrollan acciones en los momentos actuales, donde la labor de prevención socioeducativa, alcanza una extraordinaria importancia social. En el campo educacional, constituye una dirección fundamental del trabajo del Ministerio de Educación (MINED) desde 1959, para lograr la eficiencia del proceso pedagógico.

Igualmente se demuestra que, la influencia que se ejerce en el ámbito escolar por los docentes, en la formación y desarrollo de la personalidad del estudiante, constituye un eslabón importante en la conducta humana. De manera que los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, que se aprueban en el 8vo Congreso del Partido para el período 2021-2026, se convierten en el eje conductor de las transformaciones que a todos los niveles y en todas las esferas, se requieren realizar. Sin embargo, a pesar de todas las voluntades de los órganos superiores del estado y gobierno del país que se refieren a la participación activa de los organismos e instituciones que se implican en la tarea de la prevención socioeducativa de conductas disruptivas en los escolares, aún persisten insuficiencias en el desarrollo del trabajo educativo conjunto familia, escuela y comunidad, para erradicar o disminuir esta problemática, debido a la afectación que causa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por consiguiente, la prevención socioeducativa de los problemas conductuales en la etapa de la niñez y adolescencia constituye un elemento de

vital importancia, lo que permite detectar el problema, las causas, predecir situaciones negativas e intervenir de acuerdo a todos estos factores. La sociedad actual juega un papel importante en la integración de los factores del sistema de prevención y atención social por la necesidad real de trabajar en los grupos de edades tempranas.

Las visitas sistemáticas al hogar de los maestros y demás actores sociales, es una de las funciones más necesarias del trabajo conjunto socioeducativo, pues genera que los padres vean con agrado la visita al hogar, se interesen e intercambien además la problemática de la vida familiar, analizar los logros y deficiencias de los adolescentes en la escuela; lo que hace más factible el interés de estos por asistir a las reuniones y participar de la vida escolar y social de sus hijos. Se comprueba por los autores, que la escuela es el lugar de convivencia más importante después de la familia, esta constituye un microambiente vivo en constante cambio, Sin embargo, en ocasiones se convierte en un sitio de constantes conflictos y amenazas, se ponen en evidencia los mecanismos de afrontamiento y se convierte en un lugar de agresividad real, que se deriva por lo general del hogar y el roce social. Por estas razones, Cedeño Sandoya (2020) expresan que: El aula, la escuela, o la institución, o el sistema educativo incluso, son lugares considerados como espacios en los cuales se van esculpiendo las identidades de cada individuo, obviamente desde la niñez, pero es una extensión o reflejo de lo que nace en el hogar, en el seno de la familia, y en la sociedad y es un reflejo también de la idiosincrasia y cultura de su país.

El cumplimiento del reglamento escolar, el control y seguimiento, el desarrollo de las escuelas o reuniones de padres, las acciones educativas para la formación de valores, la

potenciación del trabajo pioneril, el vínculo de la escuela con la comunidad y la orientación a la familia, son acciones que potencian el trabajo de prevención social en el sistema educativo. Milanés y Sánchez (2021) afirman que “se hace necesario destacar la importancia que tiene la relación familia-escuela; si la familia no se preocupa e interesa por la situación del adolescente, es muy difícil lograr un trabajo exitoso que favorezca el cambio de perspectiva hacia el estudio”. Estas son las razones por las cuales la familia y la escuela no deben marchar por caminos separados. Es una realidad que a la familia no se le puede regular su funcionamiento, pero sí se le puede auxiliar, aunque en los momentos actuales esta se encuentra sometida a fuertes presiones que producen cambios en su funcionamiento interno, pero no deja de ser el baluarte de resistencia primaria de los individuos en la sociedad.

Fundamentos teóricos en que se sustenta la prevención socioeducativa ante las conductas disruptivas en escolares de secundaria básica

El mundo está plagado de estas manifestaciones conductuales desde que el ser humano entra en la primera etapa de la vida. Es un mal que afecta a las sociedades en todo el mundo y que en los últimos años toma cada vez más protagonismo en el acontecer diario. La violencia en todas sus manifestaciones y formas, progresan debido a diferentes factores, unos menos complicados para resolver que otros. Se considera que, mediante la radio, la televisión, la internet o simplemente leer periódicos y revistas, disímiles personas influyen denegadamente en la actitud, educación y formación de los adolescentes en las escuelas, entornos familiares y sociales. Por otra parte, Rodríguez, et al. (2020) explican que: En la actualidad el tema de la violencia es una de las problemáticas sociales que más afecta a los seres humanos sin

distinción de país, raza, sexo, edad, clases sociales y le atañe a la labor de las instituciones que tienen el encargo social de conducir y materializar las acciones encaminadas a garantizar la preparación de los ciudadanos para vivir y colaborar en un clima de respeto mutuo. En consecuencia, a ello, las conductas violentas se ejecutan por adolescentes contra los propios compañeros de estudio, profesores y familiares con quienes conviven, además en el entorno social, las que en la actualidad tienden a aumentar de manera asombrosa, conforme se progresa de la adolescencia a la juventud y hacia los primeros años de la vida adulta.

Existen diferencias reconocidas por Garrido y Morales (2021): Entre unos lugares y otros en cuanto a la frecuencia y manifestación de conductas antisociales, violentas y delictivas, que reflejan la importancia de las características, idiosincrasia, cultura, y normas sociales propias de cada contexto. Latinoamérica es una de las regiones con mayores índices de impunidad, corrupción y desigualdad. En consonancia a lo que se expresa, a criterio de los autores, la adolescencia, es un período complejo en el progreso del ser humano, donde se establece una etapa de inseguridad en los comportamientos con problemas reiterados que surgen y se desarrollan en las instituciones educativas como consecuencia de elementos familiares, personales, sociales y educativos que comienzan desde el seno familiar, mostrando por lo general las verdaderas actuaciones en los centros escolares. De igual forma, Chicaiza et al. (2021) consideran que: La adolescencia es una de las etapas más especiales en la vida del ser humano y con mayor incidencia tanto en el desarrollo como en el crecimiento, es un período de transición entre la etapa infantil y culmina con la adultez; durante esta fase el sujeto inicia de manera paulatina la

elaboración de la identidad definitiva, es un proceso lento y lleno de incertidumbre, miedo e inestabilidad emocional.

En este ámbito, es significativo destacar autores internacionales y nacionales (Moral y Ramos, 2015; Conde, 2018; Mancha y Ayala, 2018;), entre otros, quienes investigan y coinciden que en la formación del individuo, la escuela, la familia y el entorno comunitario, juegan un papel primordial por constituir un referente en la sociedad, lo que constituye los espacios más importantes en que los individuos desde edades tempranas expresan sus emociones, establecen, mantienen vínculos afectivos y manifiestan los conflictos humanos en los que se desarrollan. De igual forma, Figueroa et al. (2020) develan que: Los patrones comportamentales de impulsividad y agresividad que presenta el educando deforman el clima escolar, estas dificultades de comportamiento se pueden presentar como consecuencia de la interacción familiar, destacando para ello la ausencia de afectividad dentro del núcleo familiar, de ahí que el educando al momento de la socialización con sus pares desborde todas esas energías que no ha podido canalizarlas adecuadamente en casa. No obstante, se presta particular atención a las manifestaciones negativas en las instituciones escolares, por lo que se lleva a cabo una labor sistemática que se encamina a disminuir o erradicar las mismas, donde sea posible, para que los niños, adolescentes y jóvenes crezcan y se desarrollen en condiciones favorables, vivir plenamente y libres del peligro de sufrir las consecuencias negativas que la violencia entraña.

Según los autores de la investigación, la disrupción en las clases, es una de las manifestaciones conductuales que sufren los adolescentes en las escuelas, quienes la desarrollan con los compañeros del grupo y

profesores. Estas se derivan generalmente del seno familiar por desviaciones en la educación y formación del individuo desde que nacen, se desarrollan y llegan a la incorporación de su vida escolar y social. De seguro, estas producen numerosas formas aprendidas, una parte de las mismas en las etapas iniciales de la vida, por lo que se hace necesaria la prevención y el control, estando en nuestras manos romper ese círculo que hace que la agresión persista. Figueroa et al. (2020) refieren que “las conductas disruptivas son consideradas como una necesidad educativa especial (NEE), siendo un factor incidente que entorpece el proceso de enseñanza aprendizaje”. En la revisión de diversas investigaciones coinciden en que las conductas disruptivas revisten ser actitudes violentas, en los que tiene lugar la agresión a un profesor o algún suceso similar entre alumnos, así como los conflictos, la impuntualidad, burlarse del docente, falta de respeto, agresiones verbales y físicas. Estas conductas, poco a poco, van incidiendo en el quehacer del docente, contribuyendo a minar o afectar su moral y motivación en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así mismo, los apodos, burlas, insultos, mentiras, difusión de rumores, críticas a sus espaldas, todo lo relacionado con bloquear, acusar, culpar, juzgar, criticar, trivializar, destruir, amenazar, insultar, negar y manifestar ira abusiva en contra de algún compañero, puede convertirse en una agresión con el fin de generar daño físico y psicológico a la persona, lo que comúnmente es característico de entornos familiares y comunitarios socialmente violentos. Es por ello que a partir de las proyecciones de la Agenda del Desarrollo Sostenible 2030, en su objetivo No. 4, se esboza específicamente una educación de calidad para reducir desigualdades y alcanzar la tolerancia entre las personas, el desarrollo de sociedades

más pacíficas y el aumento del número de docentes. Según estudios realizados por Cala (2022) devela que “la caída del campo socialista en los años noventa, marca un cierto retroceso en el desarrollo del sistema educativo y propicia una nueva configuración de la sociedad, así como los acercamientos a la violencia escolar y de sus directrices epistemológicas”.

De igual manera, la labor de prevención socioeducativa en Cuba, se desarrolla sobre los cambios que se reflejan a nivel internacional y repercute de una manera u otra en las vías para garantizar una sociedad sólida y en armonía con la cohesión de relaciones humanas individuales y colectivas, mediante la integración de proyectos de vida para pronunciar el desarrollo social y económico en aras de suprimir las dificultades sociales reales existentes. A decir de Feriz & Rodríguez (2023) plantean que: La prevención educativa como dimensión de la prevención social en Cuba, está legalmente estructurada y procede a través de un sistema donde participan representantes de órganos y organismos del estado y de la sociedad, es masiva, inclusiva, sin discriminaciones, el interés superior es el niño, y de forma fusionada se desarrolla la prevención y la preparación de los docentes y directivos para contextualizarlos en función de los nuevos desafíos. Por consiguiente, a partir del triunfo de la revolución de 1959, el país tiene amplia experiencia en los proyectos de prevención socioeducativos y comunitarios, existe respaldo institucional y gubernamental, lo que resulta una gradual contribución al proceso de prevención social, puesto que el accionar de todos ellos ante la transformación positiva de la sociedad dentro del ámbito local, emergen factores de protección ante los problemas sociales más diversos que actualmente se exponen en la sociedad. El artículo 2 del Decreto Ley 64 de 1982 del Sistema para la

Atención a Menores con Trastornos de Conducta, norma el trabajo preventivo con los menores y jóvenes con problemas conductuales, los que se agrupan por categorías. Se reconoce al Sistema Nacional de Educación y al Ministerio del Interior, como los protagonistas en la formación integral y multifacética de la joven generación.

Como resultado de las investigaciones realizadas por Conde (2018) se identifica que “están los comportamientos y circunstancias desajustadas durante la infancia, que son predecesores de una conducta violenta por disfuncionalidad familiar y social, falta de atención en el medio escolar, suspensión o expulsión del colegio, impulsividad, problemas con sus padres”. En los momentos actuales se ofrece especial atención al comportamiento conductual de niños y adolescentes desde las primeras etapas de la vida escolar, quienes se manifiestan en ausencias injustificadas a las escuelas, violencia verbal y física faltas de respeto con los compañeros del grupo, fenómeno que revela la necesidad de descubrir las insuficiencias en el trabajo de prevención socioeducativo de los docentes y demás actores sociales ante esta tipología conductual. Con respecto a esto, Tissert et al. (2020) develan que: No obstante, la realidad escolar y social manifiesta determinados problemas de conductas enmarcados principalmente en incumplimiento de los deberes escolares, ausentismo, falta de respeto hacia los profesores y personal general del centro, agresión, violencia verbal y física, etc. Situación alarmante, en tanto se evidencia en los escolares del primer momento del desarrollo, fenómeno que se pretende solucionar desde la anticipación a la aparición de los trastornos de la conducta.

En consonancia a la problemática de las ausencias reiteradas de los estudiantes a clases,

se identifica por Razeto (2020) que: Existen innumerables situaciones de riesgo psicosocial que hacen más probables que un estudiante se ausente o definitivamente abandone la escuela. Entre estas el embarazo, la maternidad o paternidad temprana, la drogodependencia, la violencia escolar, depresión o problemas de salud mental, entre otros. Por lo tanto, las conductas disruptivas en los estudiantes de secundaria básica, resulta ser materia de investigación científica desde muchos ámbitos, porque se convierte en un excelente indicador para predecir problemas futuros en la vida escolar y social de estos. Son múltiples las manifestaciones en esta problemática, lo que resulta de extremada importancia en la atención por sociólogos, psicólogos, filósofos, entre otros, presentando como característica principal la intención al maltrato psíquico, emocional y físico. Por tales motivos, se crean las comisiones de Prevención y Atención Social mediante el decreto Ley 95 (1986) y luego se modifica por el decreto ley 242 (2007), donde se reconoce las funciones elementales de los organismos e instituciones que se implican en la actividad de proteger los valores e intereses del estado y la sociedad, para evitar el surgimiento y desarrollo de las conductas de indisciplinas, antisociales o delictivas y perfeccionar la acción normativa de la sociedad.

A través de la práctica y conocimiento de los autores, unido al tratamiento de la información en cuanto a los estudios precedentes referentes a la prevención socioeducativa de las conductas disruptivas en escolares de secundaria básica, así como el intercambio directo con los profesores de los centros escolares, las familias y los diferentes actores sociales que interactúan en la comunidad escolar, se evidencian carencias epistémicas que limitan el trabajo conjunto en la prevención socioeducativa de las conductas disruptivas. Los estudios que se

realizan permiten revelar las siguientes falencias:

- Análisis superficial durante la entrega pedagógica en los centros escolares.
- No es suficiente el trabajo de prevención socioeducativa de profesores y padres con los escolares adolescentes con conductas disruptivas.
- Carencia de integración para el trabajo preventivo socioeducativo conjunto entre los actores sociales del entorno y los centros escolares con incidencias conductuales.
- Implicaciones latentes de disfuncionalidad familiar, que repercute negativamente en la conducta de los escolares adolescentes en los centros escolares.
- Escaso el diálogo oportuno con los escolares adolescentes para considerar su forma de pensar y actuar por parte de los implicados en la actividad.
- La despreocupación de los padres en la educación y su papel en el futuro de sus hijos.

Por ende, la situación que se declara, revela una contradicción entre la necesidad de prevenir las conductas disruptivas en los escolares adolescentes, para contribuir a minimizar la problemática conductual de estos y la limitada interrelación que se establece por parte de las familias y los actores sociales con los docentes de los centros escolares que se implican, para favorecer y perfeccionar el trabajo de prevención socioeducativo, que se debe realizar con los estudiantes que se involucran. Referido a lo expresado con anterioridad, a raíz del estudio pormenorizado de la prevención socioeducativa de las conductas disruptivas en los estudiantes de las secundarias básicas del municipio Camagüey por los autores de esta investigación, como aspecto esencial se necesita mantener las relaciones vinculadas por los diversos factores que integran el grupo de

trabajo de la comunidad escolar. Mediante la educación escolar, que es uno de servicios gratuitos máspreciados que el individuo recibe, se expresa que la obra de la revolución proporciona a la niñez y juventud las condiciones y componentes necesarios para llevar a cabo la prevención socioeducativa en los adolescentes, donde entran a jugar principalmente la familia, los docentes y los demás actores sociales que conforman la comunidad, quienes son los responsables de velar por la educación y formación de los grupos etarios más jóvenes de la sociedad. Seguido a ello Figueroa, et al. (2020), manifiestan que “el docente como guía y orientador del proceso de enseñanza aprendizaje debe brindar a sus estudiantes en especial a los que presentan conducta disruptiva todo el apoyo necesario tanto en lo emocional como en lo cognitivo”.

Los autores consideran que los factores internos y externos como el escolar, psicológico, social y biológico, para que aparezcan estas conductas, pueden ser modificados por el trabajo del docente en colaboración con los demás actores socioeducativos, pues tras los comportamientos disruptivos, están las carencias emocionales en la familia, la baja autoestima, la falta de habilidades sociales. Siendo así, se especifican como principales causas disruptivas; las manifestaciones de agresión en el entorno familiar y social en el que se sumergen los estudiantes, quienes asimilan comportamientos agresivos y furiosos, evidenciándose la pérdida de la autoridad moral de los adultos, recargando luego sus emociones y malos comportamientos en las aulas con los profesores y compañeros del grupo. Seguido a ello, las propuestas metodológicas que ofrecen los profesionales de esta área evidencian la necesaria articulación entre la labor del docente y los métodos educativos de la familia. Para

ello, se han diseñado diversas modalidades con vistas a la orientación de los familiares, que se basan en enfoque participativo, permitiendo identificar las dinámicas de relación que se precisan modificar en este espacio. Por lo que, mediante el Centro de Diagnóstico y Orientación (CDO), 1960 se garantiza el proceso de diagnóstico con calidad y enfoque preventivo de los menores y jóvenes, mediante la orientación, seguimiento y evaluación especializada, con especialistas preparados que asesoran a los equipos metodológicos de los diferentes niveles educativos y la orientación a las familias, el vínculo de la escuela con la familia y la comunidad, con el objetivo de contribuir a elevar la calidad del sistema educativo.

Por otra parte, las organizaciones estudiantiles son las encargadas de elevar la eficiencia en la organización escolar mediante un sistema de trabajo que se planifica y organiza para obtener el diagnóstico de cada uno de los educandos, que se comienza desde la asistencia y puntualidad de los estudiantes a la escuela, hasta el cumplimiento de los deberes escolares, la disciplina y el interés de estos por las buenas costumbres social comunitarias. Así mismo, de conjunto con las organizaciones juveniles por ser el eslabón más cerca de interrelación con los estudiantes, se precisa ejecutar tareas y actividades que propicien mejorar las conductas disruptivas de aquellos que presentan además problemáticas en el hogar y la comunidad, con el acompañamiento adecuado para armonizar su contexto educativo y familiar e involucrar a los padres con vistas a la motivación del desarrollo académico, personal y social. De igual manera, los autores reflexionan en cuanto a la necesidad de la inclusión de un sistema de acciones para implementar el trabajo de prevención socioeducativo desde la escuela, con la familia y demás actores sociales, para insertar la

formación integral de los escolares en la sociedad. Se propicia además la unidad de acción en la prevención ante esta problemática para identificar las causas que la generan, su erradicación o disminución por las instituciones que le corresponda, mediante el cumplimiento de un grupo de medidas a seguir como:

- Fomentar la comunicación entre los padres, maestros y alumnos, estableciéndose los canales de diálogos pertinentes. Incitar el conversatorio mediante la terapia hogar-escuela-comunidad
- Impulsar la participación de todos en conjunto en las actividades comunitarias en vista de un ambiente sano y seguro, donde se promueva el debate y la reflexión.
- Capacitar a los estudiantes y profesores en cuanto a la inclusión y diversidad en las aulas, combatiendo fundamentalmente el acoso mediante las habilidades socioeducativas, en aras de resolver conflictos de manera pacífica.
- Promover estudios e investigaciones científicas con vistas a identificar las causas y condiciones que producen las conductas disruptivas a través de los resultados que se exponen en el trabajo de prevención educativa escolar y con la familia.
- Coordinar, evaluar y aprobar estrategias de divulgación que se correspondan con los principios de la sociedad en el apoyo al trabajo de prevención y atención social.
- Originar una política de reincorporación o incorporación a la actividad socialmente escolar de aquellos adolescentes que se encuentran desvinculados del estudio.
- Propiciar por parte de los órganos, organismos y organizaciones la ejecución de actividades culturales, deportivas, recreativas y otras dirigidas al sano empleo del tiempo libre del grupo etario más joven para su vinculación con la sociedad.

- La Comisión de trabajo de Prevención y Atención Social en la comunidad, juegue su rol principal de responder de forma preventiva a las necesidades de la comunidad y la escuela, por existir factores sociales y familiares que ejercen influencias negativas sobre el menor.
- Inculcar valores y actitudes positivas mediante charlas, actividades en equipos, la solidaridad humana y el compañerismo.
- Concientizar la prevención socioeducativa en aras de contrarrestar las manifestaciones negativas en los adolescentes, mediante las acciones que desplieguen de conjunto la familia, la escuela y la comunidad.

La triangulación de los resultados iniciales de la investigación, permite determinar cómo potencialidades:

- El interés por parte de los docentes y demás actores sociales en la necesidad de incrementar las acciones y actividades que favorezcan el trabajo de prevención socioeducativo conjunto, dirigido a los estudiantes que presentan conductas disruptivas encareciendo el valor de la familia como ente fundamental en el comportamiento del individuo.
- Disposición por evolucionar en la emprendedora tarea del trabajo conjunto familia-escuela-comunidad en función de la prevención socioeducativa de estos estudiantes con conductas disruptivas.
- Como principales debilidades se aprecian:
 - Débil trabajo preventivo y casi nula la cohesión de todos los factores que inciden.
 - Limitada influencia positiva por parte de los centros escolares, la familia, el barrio, los actores sociales con insuficiente comunicación entre ellos.
 - Restricción en el protagonismo de los docentes y actores sociales en las diferentes

tareas que se desarrollan en los centros escolares y comunidades.

- Insuficiente desempeño profesional para planificar y ejecutar acciones para la atención a las familias y estudiantes en la prevención socioeducativa ante conductas disruptivas.

De acuerdo a la conceptualización teórica antes referenciada sobre el objeto de la investigación, se constatan falencias en el trabajo de prevención socioeducativa ante conductas disruptivas en los estudiantes de las secundarias básicas del municipio Camagüey. Lo que precede, expresa la necesidad del incremento de las acciones para prevenir las conductas disruptivas mediante un sistema, que perfeccione sus saberes en relación a la orientación familiar, aprovechando las potencialidades de la etapa por la que transitan, en la búsqueda de un mayor protagonismo de los docentes y demás actores sociales y revertir esta problemática en la comunidad escolar.

Conclusiones

El análisis epistémico demuestra, que aun cuando de modo general exista un incremento en el trabajo de prevención socioeducativa ante las conductas disruptivas en los estudiantes de secundarias básicas por parte de los docentes y otros actores sociales que se implican en la tarea, los estudios referentes demuestran que aún queda insatisfacción en las necesidades de perfeccionar dicha problemática, siendo aún la materia tratada de manera exigua, desde la ciencia. El trabajo de prevención socioeducativa ante las conductas disruptivas en los estudiantes de secundaria básica, por parte de los docentes y demás actores sociales, evidencia que existen carencias para responder de forma exitosa a las demandas que exige su desempeño en los momentos actuales.

Referencias Bibliográficas

Cala, C. (2022). Violencia escolar en Cuba: Rutas epistemológicas de su construcción.

- Revista Novedades en Formación*, 1(18), e4356.
<https://novedades.poblacion.cedem.uh.cu>
- Cedeño, W. (2020). La violencia escolar a través de un recorrido teórico por los diversos programas para su prevención a nivel mundial y latinoamericano. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), e244.
<https://rus.ucf.edu.cu>
- Comisión Nacional de Prevención y Atención Social. (1989). *DL 95. La problemática familiar y escolar de los menores que se encuentran en Escuelas de Trastornos de la Conducta y Centros de Reeducción*.
- Conde, J. (2018). Adaptación de la Escala de Valoración de la Conducta Violenta y Riesgo de Reincidencia (EVCV-RR) en una muestra penitenciaria peruana. *Revista de Psicología (PUCP)*, 36(2).
<http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=S025492472018000200003&nrm=iso>
- Cóndor, M., Cóndor, J., & Posso, R. (2021). Propuesta educativa para el desarrollo personal y social de los adolescentes en la pandemia. *Revista Científica Olimpia*, 18(3), 15–27.
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/Olimpia/article/view/2714>
- Constitución de la República de Cuba. (2019). *Política*.
- Feriz, M., & Rodríguez, R. (2023). Referente teórico-metodológico para la superación profesional en prevención educativa del trabajo infantil. *Revista Conrado*, 19(91), 417–426. <https://conrado.ucf.edu.cu>
- Figueroa, K., Macas, M., & Espinoza, E. (2020). Conducta disruptiva en aulas regulares de Machala: Estudio de caso. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 3(2), 225–232.
<https://dialnet.unirioja.es>
- Garrido, V., & Morales, L. (2021). La naturaleza multisistémica de la prevención. *Revista Criminalidad*, 63(2).
https://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S17943108202100020009
- Grass, A., Ferrer, M., & Leyva, F. (2023). Inclusión socioeducativa desde el contexto del grupo escolar: Percepciones de maestros primarios del municipio Playa, La Habana. *Revista Científico-Metodológica*, 124(29).
<http://revistas.ucpejv.edu.cu>
- Mancha, G., & Ayala, E. (2018). Factores de riesgo asociados a la conducta violenta de los jóvenes en México. *Desarrollo Social*, 1(81).
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012035842018000200171
- Milanés, V., & Sánchez, L. (2021). Caracterización psicológica de adolescentes con trastornos de conducta en Buey Arriba. *Revista Granmense de Desarrollo Local*, 5(2), 264–274. <https://revistas.udg.co.cu>
- Ministerio de Justicia. (1982). *Sistema para la Atención a Menores con Trastornos de Conducta (DL 64, Artículo 2)*. *Gaceta Oficial de la República de Cuba*.
<http://www.gacetaoficial.gob.cu>
- Partido Comunista de Cuba. (2019). *Documento del 8vo Congreso del PCC aprobados por el III Pleno del Comité Central del PCC y respaldados por la Asamblea Nacional del Poder Popular*.
- Pupo, D., Maturrell, A., & Valiente, P. (2023). La prevención de la drogadicción en secundaria básica: Revisión. *Revista Científica-Educacional de la Provincia Granma*, 19(1), 557–575.
<https://revistas.udg.co.cu/index.php/roca/article/view/>
- Razeto, A. (2020). Hacia la prevención del ausentismo escolar: Propuestas para la intervención socioeducativa. *Revista Brasileira de Educação*, 25(1), e235.
<https://www.redalyc.org>
- Reyes, D., & Ballines, O. (2019). Estrategia educativa para la prevención de las conductas suicidas en los adolescentes de secundaria básica: Revisión. *Revista Universidad de Granma*, 12(1), e48575.
<https://revistas.udg.co.cu>
- Rodríguez, Y., Rodríguez, G., & Socarrás, D. (2020). Características de la violencia escolar en adolescentes del municipio Camagüey. *Revista EduSol*, 20(71).
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475764265012>

Suárez, M. (2021). *La prevención de las desviaciones de la comunicación oral en la primera infancia desde la formación inicial del educador preescolar* [Tesis doctoral no publicada].

Tirrsert, Y., Carbonell, N., & Ramírez, Y. (2020). Estrategia educativa para la prevención de los trastornos de la conducta en escolares primarios del primer momento del desarrollo. *Universidad de Granma*.
<https://revistas.udg.co.cu>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial 4.0 Internacional. Copyright © Tamara Estrella Smith Calderón, Benito Ricardo Payarés Coma y Yanir Zayas Bazán Carballo.

